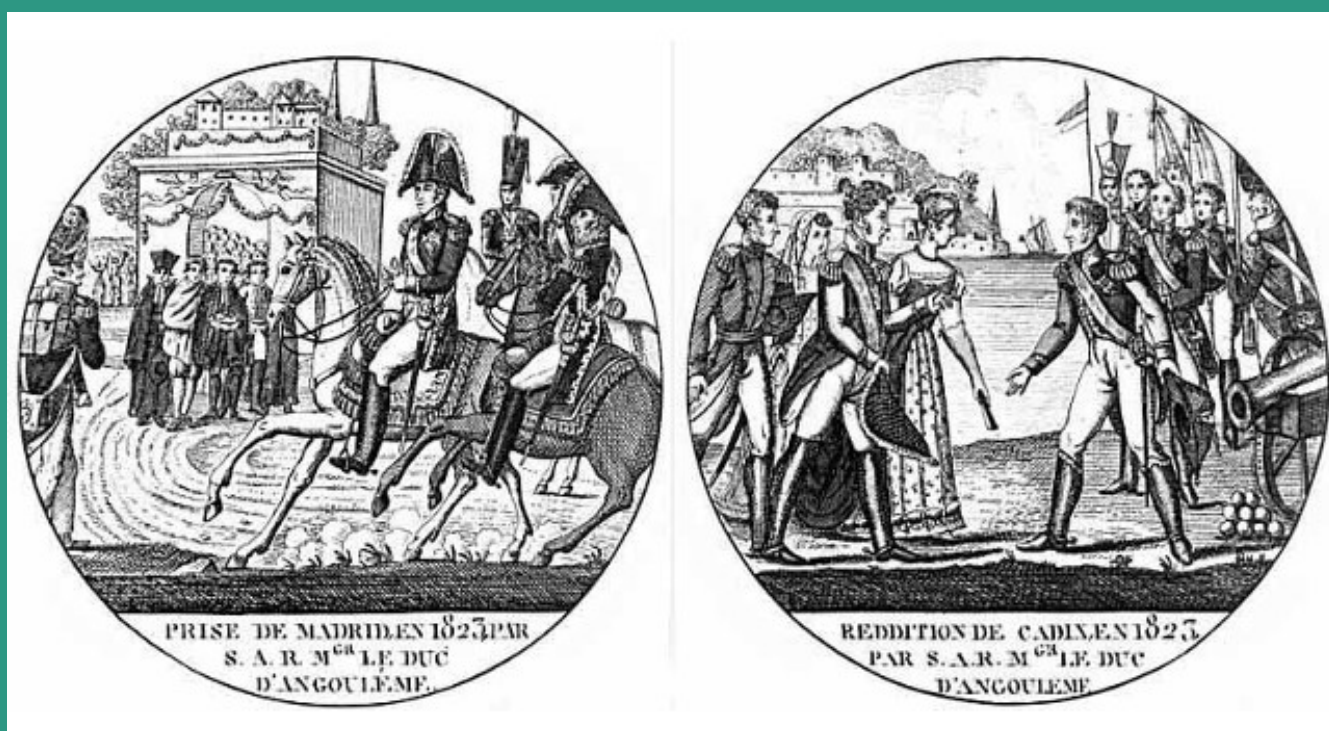


EL DOCUMENTO DESTACADO



Septiembre-Octubre de 2023



**La rendición de Cádiz y el fin del Trienio liberal:
Correspondencia entre el Duque de Angulema y Cayetano Valdés (1823)**



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Edita: Consejería Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

© de la edición: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

© Selección documental y textos: José Ramón Barroso Rosendo

Archivo Histórico Provincial de Cádiz

Cádiz, Septiembre 2023

ISSN: 2695-5326 .

EL DOCUMENTO DESTACADO

2023/ Septiembre-Octubre

La rendición de Cádiz y el fin del Trienio liberal:

Correspondencia entre el Duque de Angulema y Cayetano Valdés (1823)

José Ramón Barroso Rosendo



Asedio del Trocadero (31 de agosto de 1823)



Episodio de la intervención francesa en España en 1823, por H. Lecomte

Durante la Guerra de la Independencia las tropas napoleónicas no pudieron tomar Cádiz, donde se refugiaron los poderes del estado, de las Cortes y de la Regencia. Durante el Trienio liberal, tras la nueva invasión francesa, el Gobierno constitucional se retiró de nuevo a la ciudad, contando con la seguridad de su defensa, lo que dio lugar a un segundo “Sitio de Cádiz”. Pero en esta ocasión no se contaba con los británicos como aliados, por lo que no se tenía el control marítimo de la bahía..

Se fortificó el enclave de el Trocadero para evitar que la ciudad fuese bombardeada desde ese punto, pero la toma del mismo por las tropas del Duque de Angulema supuso la rendición de Cádiz, el fin del Trienio liberal y la liberación de Fernando VII.

Francia recuperaba así su prestigio perdido durante el primer asedio y honraba esta victoria nombrando en París una plaza como Plaza del Trocadero.

En nuestro archivo se conserva una interesante correspondencia entre la División Francesa en Cádiz y el Gobierno militar de la plaza parte de la cual exponemos ahora cuando se cumple el segundo centenario de este hecho histórico. Esta correspondencia relativa a la rendición de la plaza y otras cuestiones menores, como el suministro de nieve a Fernando VII puede arrojar más luz sobre este episodio de nuestra historia.



El final del Trienio liberal: la Batalla del Trocadero

La intervención francesa por parte de los “cien mil hijos de San Luis” pone fin al Trienio liberal que se inicia en 1820. En 1822 el régimen liberal vivía sus últimos meses acuciado por la intervención exterior, por la división interna y por los proble-

mas económicos. La oposición de las potencias extranjeras, que temían la propagación de las revoluciones liberales se había manifestado en el Congreso de Verona y se materializó en las intervenciones en Nápoles y el Piamonte (1821), y el siguiente paso sería España. El panorama internacional no era propicio para la supervivencia de los liberales, Rusia, Prusia y Austria eran partidarios de la intervención armada, Francia quería recuperar su prestigio y deseaba un nuevo “pacto de familia”, mientras que Gran Bretaña se mantenía al margen. Antes iniciar la campaña se intentó una solución negociada por parte de Francia, sin éxito por la negativa del gobierno constitucional.



En abril de 1822 se inicia la campaña, capitalizada por Francia, el 24 de mayo ya han tomado Madrid. El gobierno, el Rey y las Cortes se refugian en Sevilla. A diferencia de la invasión napoleónica, las tropas francesas están bajo mandos experimentados, y se procura presentar la intervención como una reposición del monarca español, más que como una invasión extranjera. La resistencia también fue menor, el ejército estaba dividido y mal pertrechado, a diferencia del francés, y la población civil menos movilizada (esta vez no peligraban la corona ni la religión), por parte de los invasores se evitaron los abusos y saqueos. A mediados de junio las autoridades se refugian en Cádiz, llevando consigo a la familia real, la plaza se encuentra bloqueada por el General Bordesoulle. Allí se desplaza el Duque de Angulema que establece su

cuartel general en El Puerto de Santa María. La presencia de Fernando VII es para los asediados un lastre más que un acicate, cuya moral está en su punto más bajo cuando el 31 de agosto cae el fuerte del Trocadero. En esta ocasión se sufre el asedio sin apoyo exterior, y el 30 de septiembre cuando cae Sancti Petri, llega la rendición. Finalmente el 1 de octubre Fernando VII desembarca en El Puerto de Santa María y se reúne con Angulema.



Cayetano Valdés:

Cayetano Valdés y Flórez, Sevilla, (1767) – San Fernando (1835). Fue capitán general de la Armada y regente del reino. Nacido en el seno de una familia de rai-gambre militar, ingresó como guardiamarina en Cádiz en 1781, participando en a la temprana edad de 15 años en el bloqueo de Gibraltar. Su dilatada hoja de servicios pasa por Argel, la expedición de Malaspina, la exploración del estrecho de Fúcar. En 1797 con veintisiete años es ascendido a capitán de navío participa en el combate del Cabo San Vicente y en la defensa de Cádiz ante la flota de Nelson. En 1803 participa en la Batalla de Trafalgar, su heroica conducta en el combate le valió el ascenso a jefe de escuadra. Ya en plena Guerra de la Independencia, Valdés tomó parte en operaciones de tierra, participando en diversos combates como general de división del ejército del general Blake, resultando herido en Espinosa de los Monteros. En 1809 ascendió a teniente general y fue nombrado capitán general y jefe político de Cádiz, teniendo destacadísima actuación en la defensa de la isla gaditana frente a las tropas napoleónicas. Con la vuelta de Fernando VII es confinado en el Castillo de Alicante por sus ideas liberales. Después de la sublevación de Riego vuelve a ser reha-

bilitado y es nombrado Gobernador de Cádiz, plaza que tiene que defender ante el Duque de Angulema. Tras la derrota en el Trocadero y la caída de Cádiz propio Valdés conduce a Fernando VII a El Puerto de Santa María ante la presencia de Angulema. Con la vuelta del absolutismo Fernando VII condena a la horca a Valdés y a sus compañeros de regencia, pero huye a Gibraltar y luego se exilia a Inglaterra. A la muerte del monarca retorna a España y es repuesto como capitán general de la Armada con cargo en el departamento de Cádiz. Muere en San Fernando el 6 de febrero de 1835.



El duque de Angulema en la batalla de Trocadero, por Hippolyte Delaroche.

El Duque de Angulema:

Luis Antonio de Borbón y Saboya, Duque de Angulema (Versalles, Francia 1775 – Gorizia, Italia, 1844). Fue hijo primogénito de María Teresa de Saboya y del conde de Artois, que reinó en Francia entre 1824 y 1830 con el nombre de Carlos X y, por tanto, sobrino de Luis XVIII y nieto de Luis XVI. Durante el reinado de su padre, ocupó la segunda plaza en el orden de sucesión al trono. El 2 de agosto de 1830, tras la

abdicación de Carlos X, fue durante unos minutos rey de Francia, con el nombre de Luis XIX, pero no llegó a ser proclamado. Siendo joven tomó parte en el ejército de Condé, y tras exiliarse a Inglaterra, tomó parte en la lucha contra las tropas napoleónicas en España a las órdenes de Wellington. Con la vuelta de los Borbones a París recibió de Luis XVIII en mayo de 1814 el nombramiento de gran almirante de Francia. Cuando retorna Bonaparte tiene que exiliarse en España hasta que la derrota de los bonapartistas en Waterloo lo sitúa de nuevo junto a Luis XVIII. El monarca lo pone al frente del Ejército de los Pirineos, conocido como Los Cien Mil Hijos de San Luis, para intervenir en España con la intención de derrocar el régimen constitucional y restituir en sus plenos poderes a Fernando VII, según lo acordado por la Santa Alianza en el Congreso de Verona (1822). En la primavera de 1823 cruza los Pirineos y avanza con sus tropas hacia Madrid, las autoridades constitucionales mientras se refugiaron en Sevilla y luego en Cádiz llevando consigo a Fernando VII. Cuando vence a los constitucionalistas y cae Cádiz, se reúne con Fernando VII en El Puerto de Santa María y ese mismo día el Rey publicó un decreto por el que derogaba la Constitución y declaraba nulas todas las actuaciones del régimen constitucional. Empieza aquí el desencuentro de un Angulema, más conciliador y partidario de una amnistía, con un monarca más vengativo e inflexible. Murió en 1844 en el exilio, después de la Revolución de 1830.



Desembarco de Fernando VII en el Puerto de Santa María tras haber sido «liberado» de su «cautiverio» en Cádiz, por José Aparicio

El Conde de Bordesoulle:

Étienne Tardif de Pommeroux, conde de Bordesoulle (Luzeret, 4 de abril de 1771-Fontaine-Chaalis, Oise, 3 de octubre de 1837) fue un noble y militar francés que luchó en las guerras napoleónicas y en la Expedición Española de 1823. Convocado el 16 de febrero de 1823 para ser comandante en jefe de las tropas de guardia dentro de la "armée des Pyrénées", Bordesoulle organizó el bombardeo y bloqueo de Cádiz y fue mencionado en despachos el 31 de agosto por su participación en la toma de Trocadero.



"Étienne Tardif de Pommeroux, comte de Bordesoulle, lieutenant général" por J.F. Brémond

La colección Pettenghi:

La colección Pettenghi ingresó en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz en 2005. No se trata de un archivo personal como podría pensarse, en ese caso sería un conjunto de documentos que una persona ha producido o recibido a lo largo de su vida en el ejercicio de sus competencias. En este caso se trata de una colección documental formada por papeles o fragmentos de archivos que en su día debieron tener su propia organización, pero que fueron extraídos por su interés histórico o curiosidad desvinculándolos del principio de procedencia.

A lo largo de su vida civil y militar el Coronel Pettenghi fue recopilando documentos entre los que cabe destacar los del Gobierno Militar de Cádiz. La documentación conservada del Gobierno Militar es fundamentalmente correspondencia de la época de la Guerra de la Independencia, o de la época de la estancia en Cádiz de un grupo destacado del ejército francés, tras la ocupación de España por los Cien Mil hijos de San Luis.

Los Documentos:

En la Colección Pettenghi, dentro del apartado de documentos procedentes del Gobierno Militar de Cádiz se conserva la correspondencia relativa a la llegada de las tropas francesas al mando del Duque de Angulema y al desarme de las tropas constitucionales. Es necesario advertir que estos documentos llegan a nosotros descontextualizados, desvinculados de todo principio orgánico de procedencia y reunidos, ordenados y catalogados por el criterio de interés personal del donante y coleccionista, y no por criterios archivísticos, no obstante esta correspondencia goza de un extraordinario interés para el estudio de este periodo de nuestra historia.

De ella extraemos los siguientes documentos:

1). El Puerto de Santa María 06/09/1823.

Carta del Jefe del Cuerpo Expedicionario del Duque de Angulema, Teniente General Conde de Bordesoulle, dirigida al Gobernador de Cádiz Cayetano Valdés conminándole a que antes de las 8 de la noche diese una contestación a los “artículos comunicados”, probablemente un ultimátum para la rendición de la plaza:

“Suplico a V.E. me haga saber de aquí a las ocho de la noche si los artículos comunicados son, si o no, admitidos; porque en el último caso, debo declarar a V.E., a pesar del vivo sentimiento que experimento en ello, que toda negociación será rota, y los asuntos desde dicho momento volverán a su curso ordinario“

y le remite una carta de Angulema a Fernando VII.

“Suplico a V.E. se sirva entregar a SMC la adjunta carta de SAR el Sr. Duque de Angulema”.

2). Cádiz 06/09/1823.

Copia de la contestación de Cayetano Valdés en la que dice la imposibilidad que tiene de contestar a lo pedido sin que antes se reúnan las Cortes Extraordinarias.

Contestación de Cayetano Valdés como Gobernador Militar de la Provincia de Cádiz al Conde de Bordesoulle, General en Jefe del Cuerpo de Reserva.

“Por el parlamento de hoy he recibido el oficio de V.E. en el que me dice que le responda, si o no, antes de la ocho de la noche, a la comunicación que V.E. hizo ayer al General Álava. Para poder contestar a V.E. pasé al Gobierno quién desde anoche había mandado que se congreguen las Cortes Extraordinarias, y para la hora que V.E. indica es imposible que yo pueda darle una contestación definitiva que solo podré dar mañana”.

3). Cádiz 23/09/1823.

Parte de Cayetano Valdés dirigido a los habitantes y militares de Cádiz agradeciéndoles la conducta observada durante el bombardeo por parte de los franceses.

“Habitantes e individuos militares de todas armas de mar y tierra que guarnecéis la plaza de Cádiz: Una puntualísima asistencia de cada uno al punto que se le tiene señalado, la mayor tranquilidad y orden en lo interior de la ciudad, y una sin igual autoridad y serenidad en el servicio de todas las baterías que cubren el frente atacado por el enemigo; ha sido la contestación que habéis dado todos al menos llamamiento de la Autoridad, y al aferoso [sic] fuego con el que ha tratado intimidarnos esta mañana; testigo ocular de lo uno, y sabedor, por los sujetos comisionados al efecto, de lo otro, no puedo menos de daros las más expresivas gracias y deciros, que mi corazón se ha llenado del mayor júbilo por verme al frente de un pueblo y unos militares que conocen lo que se deben a sí propios, a la Nación de que hacen parte y a la sagrada persona de S.M. que las circunstancias del día han puesto a su custodia, todos habéis cumplido, cual no es decible con el lleno de vuestras obligaciones, y el ahínco y excelente disposición con que os habéis prestado a toda clase de servicios despreciando los peligros, me hacen conocer y esperar, que siempre que el enemigo trate de acercarse a estos muros será contestado y recibido cual lo ha sido esta mañana, y que con igual comportamiento mostraréis que siempre seréis dignos del nombre de españoles de bien que tanto debe honrarnos, añadiéndoos para vuestra satisfacción, que habiendo de todo dado cuenta”.

y al dorso hay un oficio del Comandante Militar de la Provincia Francisco Fernández Golfín:

“Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey del papel de V.E. en que me traslada el parte del Gobernador de esta plaza a cerca del bombardeo que ha practicado el enemigo contra ella; y S.M. ha visto con singular placer el comportamiento de las tropas y la conducta que todos los habitantes de esta ciudad han observado en esta ocasión, y me manda diga a V.E. como de su real orden lo ejecuto, y que cuando reciba los partes detallados que me anuncia, dará S.M. al mérito de cada uno la recompensa a que se haya hecho acreedor su valor y firmeza, o su esfuerzo para conservar el orden público”.

El asunto de la nieve :

Así mismo también se conserva una interesante correspondencia relativa al suministro de nieve a Fernando VII por parte del Duque de Angulema desde El Puerto de Santa María con la obligada intermediación del Gobernador de la Plaza, Cayetano Valdés, que puede arrojar información sobre la “estancia” del monarca en Cádiz y sobre las relaciones del mismo con el alto mando del ejército invasor.

- 1). El Puerto de Santa María 23/07/1823. Carta del Conde de Bordesoulle a Cayetano Valdés remitiendo un cargamento de nieve.
- 2). Cádiz 24/07/1823. Minutas de contestación de Cayetano Valdés a Bordesoulle (24/07/1823). Valdés preparó dos contestaciones y envió la más contundente.
- 3). 24/07/1823. Acuse de recibo de la carta de Valdés por el por el Almirante francés.
- 4). El Puerto de Santa María 26/07/1823. Nueva Carta del Conde de Bordesoulle a Cayetano Valdés sobre el mismo tema.
- 5). Cádiz 27/07/1823. Minuta del escrito de Valdés al Ministro de la Guerra sobre este asunto.
- 6). Cádiz 28/07/1823. Recibo del Director de la Casa de Socorro diciendo que ha recibido el importe de la nieve recibida para Valdés y entregada por este para los pobres.
- 7). Cádiz 29/07/1823. Escrito del Ministro de la Guerra a Valdés aprobando la contestación al General francés y comunicándole que S.M. lo prueba y lo felicita.



Cayetano Valdés, por José Roldán (Museo Naval, Madrid)

El Duque de Angulema envía por medio de Bordesoulle nieve para Fernando VII y ofrece también para el Gobernador Cayetano Valdés. El oficial francés que la trae viene acompañado por un oficial español desertor llamado Córdoba. Valdés le contesta que la nieve para Fernando VII es bien recibida , y que la suya la entrega para un despacho público, pero que sí en otra ocasión viene un oficial desertor lo prenderá y castigará. Informa al Ministro de la Guerra de lo ocurrido y este le dice que Fernando VII aprueba la contestación al francés.

Monsieur le Gouverneur-général,

La réponse de S. M. C. à S. A. R. m^{gr} le duc
d'Angoulême, n'étant point conforme aux articles
que j'ai eu l'honneur de communiquer à S. E.
Monsieur le général Alava, et S. A. R. étant
fermement décidée à ne traiter que sur ces bases,
Je prie Votre Excellence de me faire connaître,
d'ici à trois heures du soir, si les articles communiqués
sont, oui ou non, admis, parce que dans ce dernier
cas, Je dois vous déclarer, malgré le vif regret
que J'en éprouve, que toutes négociations seront
rompues, et que les choses, dès ce instant, reprendront
leur cours ordinaire. Je fais des vœux bien sincères,
Monsieur le gouverneur général, pour que votre
réponse soit conforme à l'attente de S. A. R.



S. E. Monsieur le ^{te} ^g al Facetano Valdes gouverneur ^{de}
à Cadix.

Recevez-en, Je vous prie, l'assurance, ainsi que celle
de la considération très distinguée avec laquelle,

J'ai l'honneur d'être,

Monsieur le gouverneur-général,

Votre très humble et très
obéissant serviteur j.

L. H. G. de Comte en chef le long de rivière
de Bordesoulle

Pto de Sta maria le 6 septembre 1823.

P. S. Je vous prie de remettre à 'J. M. C. la lettre
ci-jointe de J. A. P. Monsieur le Duc d'Angoulême.

Sr. Gobernador General.

No hallando conforme a los artículos que yo tube el honor de comunicar a V. E. el Sr. Genl. Alava, las respuestas de S. M. C. a S. A. B., y estando S. A. B. firmemente decidido a no tratar sino bajo dichas bases, suplico a V. E. me haga saber de aqui a las ocho de la noche, si los artículos comunicados son, si es no, admitidos; porque en el ultimo caso, debo declarar a V. E., a pesar del vivo sentimiento qe experimento en ello, qe toda negociacion sera nula, y los armatos, desde dicho momento, volveran a su curso ordinario. Hago esto bien sincero, Sr. Gobernador General, para que la respuesta de V. E. sea conforme a los deseos de S. A. B.

Reciba V. E. lo suplico, la seguridad, asi como la de la consideracion muy distinguida con la que
Tengo el honor de ser

Sr. Gobernador General

En muy humilde y muy obediente servidura
El Genl. Comd. en jefe el cuerpo de remeros
Cte. de Bordesoulle.

Pto. de Santa Maria 6 de Septiembre de 1809.

P. D. Suplico a V. E. se sirva entregar a S. M. C. las adjuntas cartas de S. A. B. al Sr. Duque de Angulemas.

Condo Sr. Genl. Genl. D. Cayetano Valdés Gobernador Genl. de Cádiz.



Señor Genl. en jefe del cuerpo de reserva de las tropas Francesas.

Por el parlamento de Bay he recibido el oficio de V. E. en que me dice of. responder, si ó no, antes de las ocho de la noche, á las comunicaciones of. V. E. hechas ayer al Genl. Alava.

Para poder contestar á V. E. pare al Gobierno quien desde anoche había mandado of. se congreguen las Cortes Extraordinarias, y para las horas que V. E. indica es imposible que yo pueda darle una contestación definitiva que solo podrá dar mañana.

He entregado al Rey, G. D. R., la carta de S. M. B. que V. E. me remite, cuando S. M. me entregue la respuesta la remitiré.

Dejo el honor de ser con el mas alto respeto su mas atento servidor. G. B. S. M.

El Comd. militar de la Div. de Madrid.

Cayetano Solde.

Cádiz 6. de Septiembre de 1823.



Señor Comd. de Brodesouille, Genl. en jefe del cuerpo de reserva.

Gobierno para conocimiento de S. M. se me ha comunicado
~~Cádiz 29 de Septiembre de 1808~~
en consecuencia la R. Orden sig. te

Excmo Sr. = He dado cuenta al Rey del papel en
S. E. en que me traslado el parte del Gobernador de
esta plaza a cerca del bombardeo que ha practicado
el enemigo contra ella; y satisfecho he visto con singular
placenter el comportamiento de las tropas y la conducta
que todos los habitantes de esta ciudad han observado
en esta ocasión, y me manda diga a S. E. como en
su R. Orden lo exige, que cuando reciba los
partes de cada uno (que me anuncia) para ser al
mérito de cada uno la recompensa a que se haya
hecho acreedor en valor y firmeza, o sus esfuerzos
para conservar el orden publico. Digo que a
S. E. n. d. Cádiz 22 de Set. de 1808 = Fran. Fernan
de Galpin = Sr. Comte militar de esta provincia

~~En copia~~
Cádiz 22 de Septiembre de 1808.

Cayetano Valdés



1808

(1)

Monsieur le Gouverneur Général,

J'ai l'honneur de vous prier de dispenser aux pieds de S. M. C.
l'hommage de mes très humbles respects, et d'Au^{re} offrir la
neige que Je vous envoie. Je vous prie aussi de me faire
connaître s'il vous agréable à S. M. C. d'en recevoir toutes
les semaines.

J'ai l'honneur d'être avec une parfaite considération

Monsieur le gouverneur général,
Sta Maria le 23 Juillet 1823.

Je suis très humble et très
obéissant Serviteur

Le t. g. al com. en Chef t. sup. d'Andaluz
Cayetano Valdés

Monsieur le t. g. al Caldes Gouverneur G. al de Cadix.

2

Sr. D. General

Por haberme he recibido el pliego de D. Valde
 mine para S. M. y ademas
 una carta para mi casa en el
 concepto equivocado de lo
 licitado por mi de diez
 a diez pesos necesarios si el
 Sr. Valde me lo manda y la carta
 la tiene para el Sr. Valde
 recibir, igualmente po
 drá verlo si el Sr. Valde me
 manda para el despacho de

cada uno la
 visto la ma
 vista en
 otro carneta
 ella
 el Sr. Valde
 me lo manda
 para mi casa
 en el concepto
 equivocado de lo
 licitado por mi
 de diez pesos
 necesarios si el
 Sr. Valde me lo
 manda y la carta
 la tiene para el
 Sr. Valde recibir,
 igualmente podrá
 verlo si el Sr. Valde
 me manda para el
 despacho de

Juanol de S. M. con causa
 de que se espera el principal
 de la partida si tal sucediere
 otra cosa no haya que
 nada de S. M. que me in
 pida el prenda al que
 asi viene en iguala con
 centavos, y no se le pro
 que la pena de tarde
 lito
 Supo el honor de S. M.
 el marqués y se puso
 a cargo de S. M.
 Al Sr. Valde en el Sr. Valde
 para que me lo mande

Contestación de Cayetano Valdés a Bordesoulle diciendo que la nieve que le manda para él la entrega para un despacho público.

Como Director de la Casa de Socorro
 de esta Ciudad recibí de Sr. Nicolas Vinos la
 cantidad de quatorientos noventa y ocho y 1/2 reales
 de 166 rs. 11 mrs. a 37, cuya entrega he
 hecho a beneficio de los pobres de esta Ciudad
 y de virtud de Sr. D. Valde Sr. D. Valde
 Cayetano Valdés. Fecha 28 de Julio de
 1823

Don 4 de Julio
 Sr. D. Valde

Recibo del Director de la Casa de Socorro diciendo que ha recibido el importe de la nieve recibida para Valdés y entregada por este para los pobres

Ficha Descriptiva:

Código de Referencia: ES. 11080.AHPCA /1.2.1/Colección José Pettenghi Estrada. Caja 35.653/15.

Título: Correspondencia relativa la llegada de las tropas francesas al mando del Duque de Angulema con Cayetano Valdés.

Fecha: 24/07/1823 - 23/09/1823.

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta.

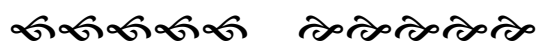
Volumen y soporte: 11 hojas.

Productor: Gobierno Militar de Cádiz.

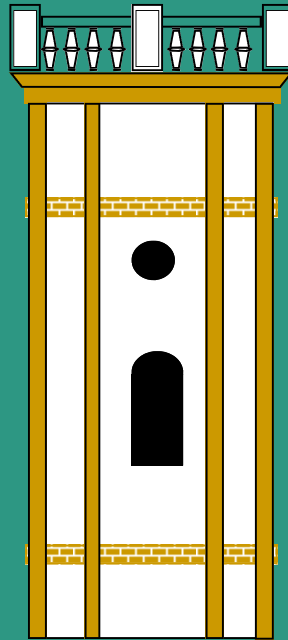
BIBLIOGRAFÍA.

- Alonso Medina, Juana Argimira: "*La Sección Femenina: el legado musical*". En "*El Guiniguada*". N° 10 2001, págs. 11-24.
- DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: "La Batalla del Trocadero". En "*Revista Española de Historia Militar*". N° 126-127 2010 págs. 247-256.
- GIL NOVALES, Alberto: "*Diccionario biográfico del Trienio Liberal*". Dirigido y redactado por Alberto Gil Novales. Madrid: El Museo Universal, 1991. ISBN: 84-86207-37-1
- PARRA LÓPEZ, Emilio: Luis Antonio de Borbón y Saboya en "*Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*" / <https://dbe.rah.es/biografias/9832/luis-antonio-de-borbon-y-saboya>
- PERY CERVERA, José: Cayetano Valdés y Flórez en "*Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*" / <https://dbe.rah.es/biografias/4672/cayetano-valdes-y-florez>
- RAVINA MARTÍN, Manuel , "*Catálogo de la colección de D. José Pettenghi Estrada*" / Manuel Ravina Martín ; Joaquín Baquero Molina. Cádiz: Consejería de Cultura, 2009. ISBN: 978-84-8266-947-2
- VV.AA.: "*El Trienio Liberal (1820-1823): una mirada política*" / Pedro Rújula, Ivana Frasset (coords.). Granada: Comares, 2020. ISBN: 978-84-9045-976-8

Septiembre-Octubre 2023



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tlfno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>